

En Villavieja 22 de mayo de 2023, a las 10:30 hrs se reunen en la Casa-Cristiñal, el Sr. Alcalde - Pedro de Dios del Salgado Lara y los vocales Sr. Israel del Salgado Lara y Sr. Juan Antonio Barco Menéndez y la Sr. teniente Sr. Israel del Salgado Lara, para la celebración de Pleno Ordinario.

1- Aprobación de los actos anteriores de fecha 16.11.2022 y 28.11.2022.

Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2- Resolución de los recursos presentados por la adjudicación de los fincos rústicos de Harriente.

En este momento se ausenta el Sr. Alcalde - Pedro de Dios y toma la presidencia la Sr. teniente - Alcalde Sr. Israel del Salgado Lara.

Vistos los distintos recursos presentados contra el acuerdo de Pleno del 16-11-2022 por el que se rechazaban diversos recursos al Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir el concurso para el arrendamiento de fincos rústicos de la Junta Vecinal de Harriente.

Visto el recurso de reposición presentado por el Sr. Jesús Blanco Suárez contra el acuerdo de adjudicación de 28 de noviembre de dichos parcelas.

Visto el acuerdo adoptado en ambos plenos.

Visto el informe emitido por el letrado Sr. Sr. Fernando Blanco Luaces de 22-5-2023, el cual se incorpora al expediente, formando parte de este acuerdo - Teniendo en cuenta que el procurador del Común ha solicitado el expediente de dicho procedimiento, sobre el que emitirá en su día resolución.

Teniendo en cuenta que los recursos presentados contra el acuerdo de 16 de noviembre carecen de validez por presentarse contra un acuerdo que ya desestima sus pretensiones.

Le acuerda con el voto a favor del vocal D.

Juan Antonio Bastomen Morales:

1) Rechazar el recurso de reposición presentado por D. Pedro Jesús Blanco Sáiz contra el acuerdo de adjudicación de 27 de noviembre de dicha parcela.

2) Que la Secretaría notifique a D. Pedro Jesús Blanco Sáiz este acuerdo.

3) Remite al Procurador del Común el expediente completo de este procedimiento.

La vocal competente - Alcalde Dña. Isabel Delgado Lara se abstiene.

3- Aprobación de la Cuenta General de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Entre en este momento el Sr. Alcalde - Pedro Jesús Blanco Sáiz - que toma la presidencia.

Visto el expediente de aprobación por la cuenta general de 2019, 2020 y 2021 y considerando que ha sido preparado por Intervención y revisado por la Junta de Hacienda, así como integrado por los documentos a que se refiere el artículo 22 de la Ley de 2004, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Juntas de Haciendas Locales.

Cuentan en su forma y han sido examinados y determinados por la Comisión Especial de Cuentas. Sometidos a información pública por espacio de 15 días hábiles, no se han presentado reclamaciones. El pleno acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Aprobar la cuenta general de la Junta Local de Hacienda de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Traslada la cuenta general aprobada al Tribunal de Cuentas.

4- Ruegos y Preguntas.

No se permiten -
y no ha de haber más asuntos que tratar a la junta
la sesión por orden de la presidencia, para que en
los 20.15 horas y que como secretaria certifico -

